



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Resultando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 13 de junio de 2015, acordó celebrar sesiones ordinarias el último miércoles de cada mes, salvo en los meses de julio y diciembre, que será el segundo miércoles, en el de abril, que será en el tercero, y en el de agosto, que no se celebrará sesión plenaria ordinaria.

En la misma sesión también se acordó la hora de celebración de las sesiones ordinarias de Pleno, quedando establecida en las 20,00 horas.

DISPONGO:

PRIMERO.- CONVOCAR a la sesión ordinaria del PLENO de este Ayuntamiento, que tendrá lugar el próximo día **28 de marzo de 2018, a las 20'00 horas**, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Aprobación de los borradores de acta de las sesiones plenarios de fecha 29 de noviembre de 2017 (ordinaria), 13 de diciembre de 2017 (ordinaria) y 28 de diciembre de 2017 (extraordinaria y urgente).
- 2º.- Aceptación de la renuncia de ejecución de obras y ejercicio de la actividad de unidad de suministro de combustible en Camino Valdemoro, 6-8.
- 3º.- Ratificación de la rectificación de error en solicitud de alta de Prisma - Reforma Parque Avenida de la Comunidad de Madrid.
- 4º.- Cambio de titularidad por fallecimiento de la parcela 1097 en la finca comunal %Soto del Tamarizo+.
- 5º.- Sorteo de huertos de ocio en la finca comunal %Soto del Tamarizo+.
- 6º.- Sorteo de parcelas en la finca comunal %Soto del Tamarizo+.
- 7º.- Adhesión a la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid.
- 8º.- Ejecución de sentencia nº 31-2018, de 1 de febrero de 2018, en el Procedimiento Ordinario 28-2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 30 de Madrid.

II.- PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

- 9º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Si se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, en defensa del sistema público de pensiones y de reducción de la carga impositiva a los pensionistas.
- 10º.- Moción presentada por el Grupo Municipal Si se puede! Alternativa Ciudadana por San Martín de la Vega, en homenaje a la Segunda República y en defensa de la memoria histórica.
- 11º.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la prórroga del convenio de las BESCAM.
- 12º.- Propuesta presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al establecimiento de un sistema público de pensiones con mayor capacidad de redistribución y reducción de las desigualdades.
- 13º.- Dar cuenta del escrito presentado por el Grupo Municipal Popular sobre nombramiento de los miembros de las Comisiones Informativas.
- 14º.- Dar cuenta del decreto de la Alcaldía de fecha 14 de marzo de 2018, de aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo para el periodo 2019-2020.
- 15º.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía dictados durante el mes de febrero de 2018.

III.- ASUNTOS DE URGENCIA

16º.- Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- NOTIFICAR a los integrantes del Pleno, la presente convocatoria, con la indicación que si no les fuera posible asistir deberán alegarlo con la suficiente antelación a esta Presidencia.

Dado en San Martín de la Vega, a veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, ante mí, el Secretaria.

EL ALCALDE

Ante mí,
LA SECRETARIA